

TRIBUNAL PLENO
ASUNTOS DE LOS QUE SE DARÁ CUENTA EN LA
SESIÓN PÚBLICA A DISTANCIA DEL PLENO DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL MARTES 4 DE AGOSTO DE 2020, Y SIGUIENTES

- | | | |
|----------|---|--|
| 1. | <u>(Listado por primera vez el 11 de junio de 2020)</u> | |
| 141/2019 | | CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de esa entidad, publicada en el Periódico Oficial local de 5 de febrero de 2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ). |
| 2. | <u>(Listado por primera vez el 7 de julio de 2020)</u> | |
| 142/2019 | | ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Partido del Trabajo, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, reformada mediante Decreto 103, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 26 de noviembre de 2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA). |
| 3. | <u>(Listado por primera vez el 11 de junio de 2020)</u> | |
| 349/2019 | | CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre los tribunales colegiados Primero en Materia Penal del Primer Circuito, Segundo en Materia Civil del Tercer Circuito y Sexto en Materia Administrativa del Primer Circuito, al resolver, respectivamente, el recurso de inconformidad 35/2018, el recurso de inconformidad 1/2010 y el recurso de queja 726/99 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES). |
| 4. | <u>(Listado por primera vez el 11 de junio de 2020)</u> | |
| 484/2019 | | CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, por una parte el amparo en revisión 803/2016 y, por la otra, el amparo en revisión 175/2018 y el amparo directo en revisión 6387/2018 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN) |
| 5. | <u>(Listado por primera vez el 11 de junio de 2020)</u> | |
| 560/2019 | | CONTRADICCIÓN DE TESIS entre las sustentadas por la Primera y la Segunda Salas de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, por una parte el recurso de reclamación 1671/2019 y, por la otra, los recursos de reclamación 240/2019, 279/2019, 934/2019, 750/2019 y 824/2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS). |
| 6. | <u>(Listado por primera vez el 11 de junio de 2020)</u> | |
| 199/2019 | | CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, respectivamente, el amparo directo 23/2014 y el amparo directo en revisión 7558/2018 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA). |

7.	456/2018	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 11 de junio de 2020)</u></p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre los tribunales colegiados Primero en Materia Civil del Cuarto Circuito y Quinto en Materia de Trabajo del Tercer Circuito, al resolver, respectivamente, el amparo en revisión 66/2017 y el recurso de queja 406/2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES).</p>
8.	272/2019	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 11 de junio de 2020)</u></p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre los tribunales colegiados Octavo en Materia Civil del Primer Circuito y Segundo en Materia de Trabajo del Décimo Sexto Circuito, al resolver, respectivamente, el incidente de revisión 112/2019 y el incidente de suspensión 62/2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES).</p>
9.	29/2018	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 9 de julio de 2018)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Retirado el 27 de septiembre de 2018)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Listado por segunda vez el 6 de noviembre de 2018)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Retirado el 8 de enero de 2019)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Listado por tercera vez el 7 de enero de 2020)</u></p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre los tribunales colegiados Segundo del Centro Auxiliar de la Cuarta Región, Segundo del Centro Auxiliar de la Octava Región, Primero del Centro Auxiliar de la Cuarta Región, Tercero del Centro Auxiliar de la Segunda Región y del Centro Auxiliar de la Séptima Región, al resolver, respectivamente, los amparos en revisión 282/2017, 276/2017, 138/2017, 334/2017 y 219/2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>
10.	76/2020	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 7 de julio de 2020)</u></p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre los tribunales colegiados Segundo en Materias Civil y de Trabajo del Octavo Circuito y Segundo en Materia Penal del Segundo Circuito, al resolver, respectivamente, los recursos de reclamación 18/2018 y 22/2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>
11.	158/2018	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 7 de julio de 2020)</u></p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, respectivamente, los amparos directos en revisión 1991/2016 y 5793/2015 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>

12.	542/2019	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 7 de julio de 2020)</u></p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS entre las sustentadas por los tribunales colegiados Segundo en Materia civil del Séptimo Circuito, al resolver el amparo en revisión 258/2019 y de los amparos directos 290/2018, 574/2018, 677/2018 y 866/2019, Cuarto de Circuito del Centro Auxiliar de la Tercera Región, en auxilio del Segundo en Materia Administrativa del Tercer Circuito, al resolver el amparo directo 99/2014, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver el amparo en revisión 699/2000, y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver los juicios de revisión constitucional electoral SUP-JRC-72/2013 y 729/2015 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN)</p>
13.	568/2019	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 16 de julio de 2020)</u></p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre los tribunales colegiados Tercero en Materia Civil del Primer Circuito, al resolver el impedimento 15/2019, Sexto en Materia Civil del Tercer Circuito, al resolver los recursos de reclamación 11/2018, 26/2018, 27/2018, 13/2019 y 20/2019, y Séptimo en Materia Civil del Tercer Circuito, al resolver los recursos de reclamación 16/2018, 22/2018, 26/2018, 28/2019 y 33/2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>
14.	207/2017	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 7 de enero de 2020)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Listado por segunda vez el 11 de junio de 2020)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Judicial del Estado de Yucatán, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Constitución Política de esa entidad, publicada en el Periódico Oficial local de 19 de junio de 2017, mediante Decreto 491/2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>
15.	50/2016	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 11 de junio de 2020)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, en contra del Poder Legislativo del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Constitución Política de esa entidad, publicada en el Periódico Oficial local de 8 de abril de 2016, mediante Decreto 089 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>
16.	96/2018	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 11 de junio de 2020)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley Número 835 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicada en la Gaceta Oficial de esa entidad de 9 de octubre de 2018, mediante Decreto 767 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>

17.	159/2017 Y SU ACUMULADA 160/2017	<p align="center"><u>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</u></p> <p align="center"><u>(Listado por segunda vez el 7 de julio de 2020)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la entonces Procuraduría General de la República y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Extinción de Dominio para la Ciudad de México, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 17 de noviembre de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES).</p>
18.	169/2017	<p align="center"><u>(Listado por primera vez el 7 de julio de 2020)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, la invalidez de los decretos 243, mediante el cual se reformaron diversos preceptos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 280, por el cual se expidió la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado, y 314, mediante el cual se emitió la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la entidad, publicados en el Periódico Oficial del Estado el 14 de abril, 6 de julio y 6 de diciembre, todos de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>
19.	67/2018	<p align="center"><u>(Listado por primera vez el 7 de julio de 2020)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, demandando la invalidez del oficio Núm. 189-A/2018, de 6 de marzo de 2018, a través del cual el Poder Ejecutivo definió la terna de la que el Congreso del Estado de Nuevo León seleccionaría al Fiscal General de Justicia del Estado (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>
20.	3/2019	<p align="center"><u>(Listado por primera vez el 7 de enero de 2020)</u></p> <p align="center"><u>(Listado por segunda vez el 16 de julio de 2020)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diversos diputados del Congreso de Baja California Sur, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 12 de diciembre de 2018 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>
21.	99/2019	<p align="center"><u>(Listado por primera vez el 7 de julio de 2020)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez del segundo párrafo del artículo 17 de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 8 de agosto de 2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>

22.	95/2020	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 7 de julio de 2020)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de leyes de ingresos y presupuesto de ingresos de municipios del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal de dos mil veinte, publicadas en el Boletín Oficial de esa entidad de 27 de diciembre de 2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>
23.	127/2019	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 16 de julio de 2020)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del Decreto número 209, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Derechos y Cultura Indígena para el Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 14 de octubre de 2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>
24.	83/2019	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 16 de julio de 2020)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley del Notariado para el Estado de Quintana Roo, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 2 de julio de 2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>
25.	133/2019	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 16 de julio de 2020)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del párrafo quinto del artículo 43 de la Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco, reformado mediante Decreto 27524/LXII/19, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 5 de noviembre de 2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>
26.	109/2019	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 16 de julio de 2020)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Jalisco, reformada mediante Decreto 27296/LXII/19, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 10 de septiembre de 2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>
27.	89/2018	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 7 de enero de 2020)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Listado por segunda vez el 16 de julio de 2020)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 18 de septiembre de 2018, mediante Decreto 561 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>

28.

(Listado por primera vez el 7 de enero de 2020)

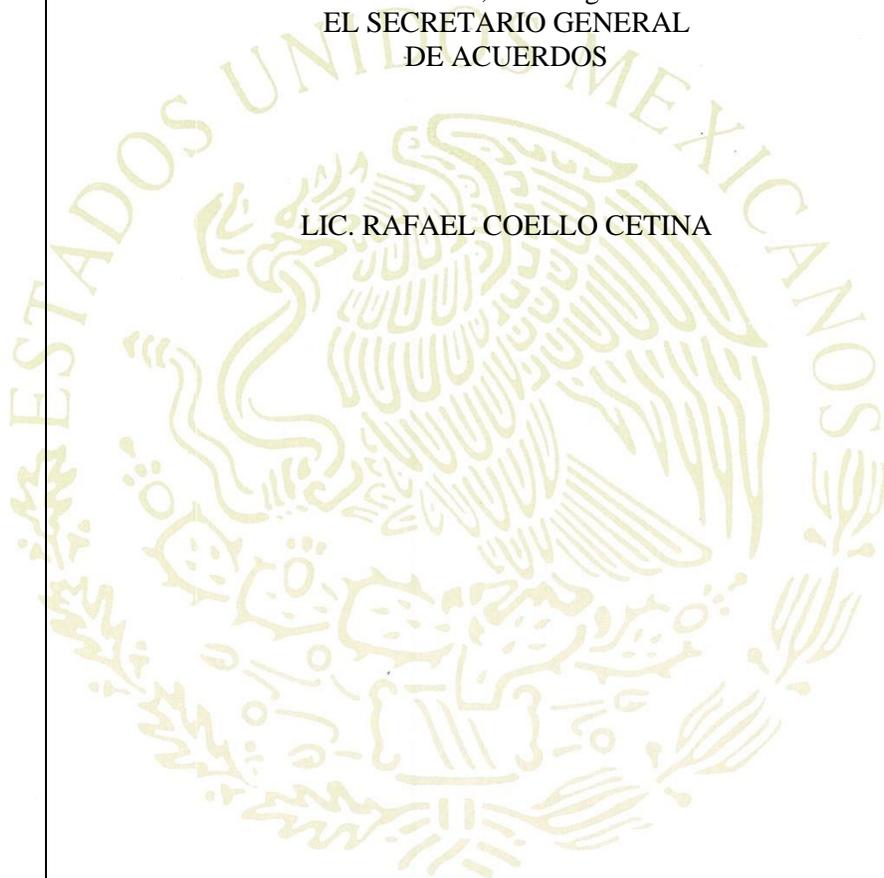
(Listado por segunda vez el 16 de julio de 2020)

98/2018

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la entonces Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Movilidad Sustentable del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 10 de octubre de 2018, mediante Decreto 864 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES).

Ciudad de México, a 3 de agosto de 2020
EL SECRETARIO GENERAL
DE ACUERDOS

LIC. RAFAEL COELLO CETINA



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Documento
 Evidencia criptográfica · Firma electrónica certificada
 Nombre del documento firmado: 4 de agosto de 2020- A DISTANCIA.docx
 Identificador de proceso de firma: 10033

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	RAFAEL COELLO CETINA	Estado del certificado	OK	Vigente	
	CURP	COCR700805HDFLTF09				
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6673636a6e0000000000000000000000000ea1	Revocación	OK	No revocado	
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	03/08/2020T19:08:42Z / 03/08/2020T14:08:42-05:00	Estatus firma	OK	Valida	
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION				
	Cadena de firma	55 04 42 6a 9d 22 14 29 47 35 0e fe f9 80 a6 1c 5a 28 20 bc 24 06 4a 84 32 fa 91 a0 29 b8 7c 50 e7 c6 dd 06 25 63 51 30 58 b3 78 f4 02 5e c8 9b 63 76 59 37 dd c9 e2 fc 50 69 77 0c 4b 1d 95 4e 53 f3 cb e1 2b 20 27 71 88 fd d2 d7 65 60 52 94 e5 7e 39 47 ed ab 7c f5 98 fb 03 c7 7d 64 a7 40 48 97 df 6a 77 1f 5d 5b 9c b2 3a fb bb f1 d6 86 a1 cf e3 b0 72 dd 55 00 10 87 0e 24 96 1d 25 ff 8a 01 44 12 3b 68 3a 01 7d df 4f d2 0b 7d f6 3d 4a 17 61 ab 95 07 5f 45 9c e5 b1 ae 79 17 bf ce 3e 2a 65 13 c6 67 6f 99 e8 de 81 43 43 ab 86 43 a3 08 56 10 ea f6 72 18 1b 88 46 fb de ab 3e 3b 3b 67 67 6f 9e 71 57 73 81 59 aa 0d 3c 5b 5b df 01 41 a1 db d7 f8 ec 3b 2c 45 22 aa 3c 62 31 62 aa 3f b8 c6 3d 45 01 99 83 86 52 dd a7 4d ee 48 58 3b 9d d1 22 67 cc 95 74 81 e7 c3 74 33 94 9e				
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	03/08/2020T19:08:43Z / 03/08/2020T14:08:43-05:00				
Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP FIREL de la Suprema Corte de Justicia de la Nación					
Emisor del certificado de OCSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación					
Número de serie del certificado OCSP	706a6673636a6e0000000000000000000000000ea1					
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	03/08/2020T19:08:42Z / 03/08/2020T14:08:42-05:00				
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
	Emisor del certificado TSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
	Identificador de la secuencia	3253524				
	Datos estampillados	2A97B8E18A9D3C30556CA17C133980C03ADAAEE97				